



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0350 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XV. Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 25 de Julio de 2017, el **Sr. Felipe Rojas Andrade**, reiteró la solicitud realizada a la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, en la XIII sesión ordinaria llevada del día 4 de Julio de 2017, y en la XIV Sesión Ordinaria del 25 de Julio de 2017, sobre antecedentes administrativos relativos al proyecto de compra de inmueble o terreno para edificio de ONEMI regional o Gobierno Regional, atendido que no ha dado respuesta a lo pedido.

**UNO.-** Que se haga entrega de copia a todos los consejeros regionales, sobre denuncia formulada por la Srta. Intendente Regional ante el Ministerio Público, Fiscalía Local de Iquique, respecto del tema surgido a propósito de la compra de terrenos para el edificio del Gobierno Regional, conforme al compromiso de la autoridad manifestado en Sala, respecto de cuya materia ya se ha oficiado por el Sr. Presidente; y

**DOS.-** Que se entregue por la autoridad ejecutiva regional, copia de todos los antecedentes correspondientes al procedimiento administrativo, operativo y financiero del proyecto sobre negociación y la compra de esos terrenos, con el objeto de acompañarla al Ministerio Público.

Se deja constancia que estaba presentes 13 consejeros regionales: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Isidoro Saavedra Contreras; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; Haroldo Quinteros Bugueño; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; y Felipe Rojas Andrade.

Conforme.- Iquique, 9 de Agosto de 2017.-



**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA